

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 019

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.

FECHA: 25 de mayo de 2010

HORA: 8:15 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo, Decana quien preside
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Jesús Hernández, Director Escuela de Odontología
Sigifredo Muñoz, Director de la Escuela de Medicina
María Eugenia González, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral

Invitados Permanentes:

Martha Lucía Vásquez T. Vicedecana Académica

Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa

Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones y Extensión

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 018 DE 2010

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

JOSÉ MARÍA BARRETO (Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía). Del 25 al 29 de mayo de 2010, para asistir al XXXV Congreso Nacional de Otorrinolaringología, a realizarse en Barranquilla. Financiación: los gastos serán asumidos por el Docente. Días de comisión en el año: cero (0).

PEDRO BLANCO (Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía). Del 25 al 29 de mayo de 2010, para asistir al XXXV Congreso Nacional de Otorrinolaringología, a realizarse en Barranquilla. Financiación: los gastos serán asumidos por el Docente. Días de comisión en el año: seis (6)

MARÍA CECILIA OSORIO (Escuela de Medicina, Departamento Cirugía). Del 10 al 12 de junio de 2010, para participar en el Diplomado Internacional Análisis y Evaluación de la Voz Hablada y Cantada, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por la Docente. Días de comisión en el año: doce (12).

MARÍA CECILIA OSORIO (Escuela de Medicina, Departamento Cirugía). Del 8 al 10 de julio de 2010, para participar en el Diplomado Internacional Análisis y Evaluación de la Voz Hablada y Cantada, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por la Docente. Días de comisión en el año: quince (15).

MARÍA CECILIA OSORIO (Escuela de Medicina, Departamento Cirugía). Del 29 al 31 de julio de 2010, para participar en el Diplomado Internacional Análisis y Evaluación de la Voz Hablada y Cantada, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por la Docente. Días de comisión en el año: dieciocho (18).

LUIS HERNANDO MORENO MACÍAS (Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna). Del 28 de mayo al 2 de junio de 2010, para asistir a la XXVIII Reunión Anual de Dermatólogos Latinoamericanos, a realizarse en Argentina. Financiación: los gastos serán asumidos por el Docente. Días de comisión en el año: siete (7).

ADRIANA MARÍA HERRERA (Escuela de Odontología). Del 31 de mayo al 4 de junio 2010, para realizar Curso de Perfeccionamiento en Tomografía Computarizada, a realizarse en Brasil. Financiación: los gastos serán asumidos la Docente. Días de comisión en el año: once (11).

BEATRIZ GUZMÁN MARÍN (Escuela de Odontología). Del 27 al 29 de mayo de 2010, para asistir al Congreso de Patología y Encuentro de Estomatólogos, a

realizarse en Manizales. Financiación: los gastos serán asumidos por la Docente. Días de comisión en el año: cinco (5).

ARNULFO ARIAS (Escuela de Odontología). Del 27 al 29 de mayo de 2010, para asistir al Congreso de Patología y Encuentro de Estomatólogos, a realizarse en Manizales. Financiación: los gastos serán asumidos por el Docente. Días de comisión en el año: cero (0).

LAURA ELVIRA PIEDRAHITA (Escuela de Enfermería). Del 4 al 5 de junio de 2010, para participar como ponente en el I Congreso de Proceso de Enfermería y Lenguaje Estandarizado “La Enfermería del Siglo XXI”, a realizarse en Bucaramanga. Financiación: la Escuela de Enfermería asume viáticos por \$174.341, transporte \$137.333, inscripción por \$150.000 y tiquetes en la ruta Cali-Bogotá-Bucaramanga-Bogotá-Cali. Días de comisión en el año: dos (2).

LINA MARÍA GARCÍA (Escuela de Odontología). El 28 de mayo de 2010, para participar en la Jornada de Capacitación Programada por Colgate-Palmolive, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos de la comisión serán asumidos por la Compañía Colgate Palmolive. Días de comisión en el año: cinco (5).

Modificación.

ANILZA BONELO (Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Microbiología). Modificación de la resolución 094 del 18 de mayo de 2010, del Consejo de Facultad, en el sentido que la comisión se realizará entre los días 3, 4 y 5 de junio de 2010 y no como aparece en dicha resolución.

Comisión de Estudios:

NORA ANETH PAVA RIPOLL (Escuela de Rehabilitación Humana). Comisión de Estudios para realizar Doctorado en Ciencias Sociales: Niñez y Juventud, en la Universidad de Manizales. El Doctorado tiene una duración de tres años, el período solicitado inicialmente es partir del 17 de agosto de 2010 hasta el 16 de agosto de 2011.

Autorización para Actividad Académica Bonificable:

MERCEDES SALCEDO CIFUENTES (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por concepto de clases en la Especialización de Auditoría en Salud con los módulos: Técnicas Selectivas para Auditoría, Sistemas de Calidad en Auditoría, Técnicas de Muestreo para Auditoría y Papeles de Trabajo para Auditoría. Período: 29 de mayo al 19 de junio de 2010. Valor \$2'000.000.

4. CASOS ESTUDIANTILES

- DIANA LORENA LEDESMA GONZÁLEZ:

El Comité evaluador designado por el Consejo de la Facultad en su sesión del 18 de mayo de 2010, para estudiar la documentación presentada por la señora Diana Lorena Ledesma González para convalidar el título de Auxiliar de Higiene Oral por el de Auxiliar en Salud Oral; certifica que dicha estudiante cumple con los requisitos establecidos en resoluciones 057 A de mayo 5 de 2009 y 003 del 19 de enero de 2010, expedidas por el Consejo de la Facultad de Salud, para convalidar su certificado como Auxiliar de Higiene Oral por el de Auxiliar en Salud Oral.

El Consejo avala el trámite de convalidación.

- JULIA ESTHER VIVAS TENORIO CÓDIGO – 200525522, Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Adición extemporánea de las asignaturas Intervención Prehospitalaria Avanzada I código 626039M y Intervención Prehospitalaria Avanzada II código 626040M.

El Comité de Currículo de Pregrado presenta para consideración del Consejo de Facultad el caso de la estudiante quien reingresó al programa académico en el período agosto-diciembre de 2009 mediante Resolución 067 del Consejo Académico, acogida por resolución especial (amnistía) ya que se le había cancelado matrícula al caer en tercer bajo rendimiento académico. Dicha resolución determina que la estudiante tiene plazo de un año para terminar sus estudios, el cual se terminaría en el actual período académico febrero-junio de 2010.

La estudiante dentro de las asignaturas que cursó el semestre pasado, perdió la subrotación de Trauma parte de la asignatura Intervención Prehospitalaria Intermedia II, Código 626038M, por lo cual la repitió en este período académico y requiere modificación de la nota, la cual se encuentra en trámite. Dicha asignatura es prerrequisito de las asignaturas que se está solicitando adición extemporánea.

En Comité de Programa y avalado por Claustro ampliado de Docentes del mismo, tradicionalmente se ha establecido que si se reprueba una de las subrotaciones, se deja esta nota perdida como la definitiva de toda la asignatura, hasta que repita y apruebe la subrotación; si pierden dos o más subrotaciones se debe repetir toda la asignatura.

El Consejo avala el trámite de adición extemporánea considerando que al interior del Programa Académico hay una falla de carácter administrativo, al tener establecido que cuando un estudiante pierda una subrotación, se le

califique la asignatura como perdida mientras repite dicha subrotación. Por lo tanto se debe establecer un plan de mejoramiento que permita corregir esta falla que estaría en contra de la Ley de favorabilidad.

5. TAREAS PENDIENTES

- Comunicación del Consejo de la Facultad, dirigida al señor Rector (copia al Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional), informándole que la Facultad participa pero no comparte la metodología con la que se ha conducido el proceso de preparación para la visita de auditoria del ICONTEC. *Responsable: Secretaria del Consejo de Facultad.* La Coordinadora Académica informa que fue remitida dicha comunicación.
- Comunicación a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, indicándole que el Consejo de la Facultad lo invita a la reunión del próximo martes 25 de mayo, para conocer los resultados de la visita inicial del ICONTEC, y acordar asuntos relativos a la próxima visita de dicha entidad. *Responsable: Secretaria del Consejo.* La Coordinadora Académica informa que fue remitida la comunicación.
- Enviar una carta del Consejo de la Facultad a cada uno de los candidatos, en la que se les agradezca su participación en el proceso democrático de elección del próximo Decano, la calidad de sus propuestas e ideas, así como la altura y gallardía con la que se afrontó el debate. *Responsable: Secretaria del Consejo de Facultad.* La Coordinadora Académica informa que fue enviada comunicación a los cinco candidatos.
- La Coordinadora Administrativa hace referencia a la conformación del Comité de calidad el cual tendría las siguientes funciones: adelantar el proceso de diseño implantación del GICUV en la Facultad bajo las orientaciones del Área de Calidad y Mejoramiento; realizar un diagnóstico del estado actual de implementación del Sistema de Calidad; capacitar a los servidores de la Facultad en aspectos relacionados con la calidad; asesorar a las dependencias de la Facultad en el diseño e implantación del Sistema de Calidad; revisar, analizar y consolidar la información para presentar propuestas de diseño e implantación; trabajar en coordinación con los servidores designados por áreas en aquellas actividades requeridas para el diseño e implantación; presentar informes de avance del diseño e implantación de los requisitos del GICUV a al Decanato y realizar seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad.

El Comité estaría conformado por: un profesor de la Facultad, un integrante del Consejo de Facultad, las Coordinadoras Académica y Administrativa, el Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Extensión, uno de los Auditores de Calidad formados en la Facultad y un funcionario de la Facultad con

formación en Calidad. Se sugiere que dicho Comité esté asesorado por la doctora Consuelo de Urbina.

El Consejo acuerda dejar la decisión al nuevo Decano de la Facultad y a su equipo de trabajo.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

6.1 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VISITA DE AUDITORÍA DEL ICONTEC, POR PARTE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Las profesionales Claudia Muñoz y Aleyda Ramírez, de Área de Calidad y Mejoramiento de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, comentan que el objetivo de su presentación es exponer al Consejo de la Facultad un recuento de cómo se ha llevado a cabo en la Universidad el proceso de certificación con el ICONTEC, mostrar los resultados de la auditoría, informar cuál sería el plan de acción y resolver inquietudes.

En este sentido, informan que INALCEC es una institución contratada por el Ministerio de Educación Nacional y que está realizando acompañamiento a la Universidad en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, debido a que una de las estrategias contempladas por el MEN es que cuando una Universidad Pública o Privada quiera optar por la acreditación institucional, debe tener un certificado de Gestión de Sistema de Calidad.

INALCEC realizó un diagnóstico de la Universidad frente a la Norma Técnica de Calidad y una preauditoría, en la cual le fue muy bien, y al cabo de la cual se decide empezar el proceso de certificación, avalado por los Consejos Superior y Académico.

El proceso de certificación tiene las siguientes etapas:

- En la primera etapa la Auditora Líder verifica que la Universidad realmente tenga un Sistema de Gestión de Calidad y que lo esté aplicando. Una vez verificado lo anterior, se pasa a la segunda etapa, que es la visita de los auditores.
- Para la segunda etapa se le dio poco tiempo a la Universidad para prepararse y es en la cual se escogieron tres Facultades (Ciencias Naturales y Exactas, Artes Integradas y Salud) y tres sedes (Tulúa, Cartago y Norte del Cauca) para realizar visita de campo, que consiste en verificar que los procesos se apliquen en las unidades académicas, dado que el alcance de la auditoría es los procesos de formación tanto de pregrado como de postgrado, investigación y extensión. Se agrega que una novedad introducida en la auditoría a la Universidad del Valle, fueron las visitas de campo.

En la reunión de cierre, el informe del equipo externo de Auditoría reconoce la existencia de un Sistema de Gestión Integral de Calidad, la fortaleza en el compromiso y gestión de los funcionarios docentes y administrativos y la gestión en las Sedes Regionales. Igualmente muestran las dificultades que se encuentran y se realiza el compromiso de implementar en tres meses las acciones correctivas de las No Conformidades Mayores que fueron encontradas en la visita.

Las No Conformidades encontradas son las siguientes: Gestión de Riesgos en procesos misionales; Registro de dificultades en el desarrollo de los procesos misionales, Registro de acciones correctivas, preventivas y de mejora; Ejecución de auditorías internas de calidad a los procesos de Gestión de la Calidad y de Gestión del Mejoramiento; Revisión por la Dirección: entrada y verificación de la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de Calidad; Control de documentos y registros: formatos, actas, informes, indicadores; Re-evaluación de proveedores; Mantenimiento a la infraestructura física; Definición de la forma de evaluación de habilidades para los docentes hora cátedra y los nombramientos provisionales; Seguimiento a los indicadores del plan de acción y los indicadores de gestión por subproceso; Calibración de equipos de medición y ensayo en los laboratorios, y Planeación de los cursos de acuerdo con la normatividad.

- La tercera etapa se cumplirá el 9 ó 17 de agosto, fecha en la cual el ICONTEC verificará que la Universidad está realizando los correctivos necesarios para mitigar las cinco No Conformidades Mayores y que consistirá en la visita a una de las dos Facultades en las que estuvieron en el pasado mes de abril y a una Sede Regional. Por lo tanto, se requiere que en el Consejo de Facultad se identifique las dificultades que se encuentran en el desarrollo del proceso misional, se establezcan las acciones de carácter correctivo, preventivo o de mejora, se establezcan los responsables de realizarlas y se haga el respectivo seguimiento. De todo lo anterior se debe dejar evidencia en las actas.

Los Consejeros después de escuchar la presentación realizan los siguientes comentarios:

- Se hace referencia a inconvenientes tales como: las ventas ambulantes, los cierres y los disturbios que dificultan los procesos misionales de la Universidad; en los cuales hay responsables, un seguimiento que se hace o no y un correctivo que no se ha aplicado. Con lo anterior se llama la atención acerca si existiría responsabilidad civil o penal y si llevaría a acciones de repetición.
- Dado que la Facultad de Salud se escogió para el proceso de certificación porque es una de las más adelantadas en el mismo y que el certificado de

ICONTEC es de carácter institucional, la Facultad no representaría de manera mayoritaria a la Universidad.

- Se deben aprovechar los hallazgos y las observaciones realizadas durante el proceso, para que se mejore la comunicación y la articulación desde el nivel central hacia las Facultades, con el propósito de superar las dificultades
- Se menciona que la Universidad hace grandes esfuerzos para la adquisición de equipos de laboratorio, pero no tiene asignado un presupuesto para calibración y mantenimiento de los mismos. Se conoce que la Universidad realizó un diagnóstico de los laboratorios, el cual debe servir entre otras cosas, para implementar estrategias que permitan garantizar un funcionamiento efectivo de los mismos. Igualmente se requiere que la asignación de recursos se haga de manera equitativa, teniendo en cuenta la trayectoria, antigüedad y pertinencia de los diferentes laboratorios que existen al interior de la Universidad.

- 6.2 La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia a la propuesta del Convenio de Cooperación Interinstitucional por 20 años entre la Universidad del Valle y el Hospital Universitario del Valle y manifiesta que debería darse un espacio en el Consejo de la Facultad, para la discusión del mismo. Se acuerda incluirlo en el orden del día del Consejo del próximo 1 de junio de 2010.

7. INFORME DE LA DECANA.

- 7.1 La Vicedecana Académica comenta que en el Comité Central de Currículo del 21 de mayo, se informó que habría receso académico los días jueves 27, viernes 28 y sábado 29 de mayo, por las elecciones del próximo domingo 30 de mayo.

Comenta igualmente que en la misma reunión el Vicerrector Académico hizo un recuento de cómo se había realizado el proceso de revisión de las distinciones académicas, destacando la organización por parte de la Facultad de Salud. Igualmente el Vicerrector mencionó que se debían modificar algunas resoluciones, con el fin de actualizarlas, por lo tanto es la oportunidad para que la representación profesoral participe en la discusión.

El representante profesoral manifiesta que desde CORPUV se constituyó una comisión, con el fin de que se revisen las resoluciones que reglamentan las distinciones académicas, de tal manera que fueran más incluyentes

- 7.2 La Decana informa que en el transcurso del día saldrá un comunicado de la Rectoría decretando receso académico y administrativo, los días jueves 27, viernes 28 y sábado 29 de mayo, tanto para el Campus de Meléndez como de San Fernando debido a que el último es puesto de votación. Dado que para estos días se tiene programada reunión de Comisión de Evaluación de Méritos de la

Convocatoria Docente, con el fin de escuchar la sustentación oral de los preseleccionados; se acuerda realizarla fuera de la Facultad.

- 7.3 Informa que recibió una comunicación de parte del Decano electo, profesor Héctor Fabio Montes, con copia para el Consejo de la Facultad, mediante la cual informa que los profesores Claudia Santamaría y Hernán Pimienta asumirán los Vicedecanatos Académico y de Investigaciones respectivamente, a partir del 16 de junio de 2010. La Decana felicita a la profesora Claudia Santamaría por la designación, le reitera el apoyo que requiera y le augura éxitos en la gestión que inicia.

La Vicedecana Académica felicita a la profesora Claudia Santamaría, y le expresa su convicción que tiene todos los elementos y el conocimiento para hacer una excelente gestión, igualmente se pone a disposición para realizar el empalme cuando así lo considere.

Los demás miembros del Consejo felicitan a la profesora Claudia Santamaría y acogen con beneplácito la designación. Igualmente agradecen a la profesora Martha Lucia Vásquez por el apoyo recibido y reconocen la gestión realizada al frente del Vicedecanato Académico.

La profesora Claudia Santamaría agradece al Consejo e informa que la profesora Gladys Eugenia Canaval quedará como Directora de la Escuela de Enfermería en calidad de encargada, mientras se realiza el proceso convocatoria y elección tal y como lo estipula la normatividad.

- 7.4 La Decana recuerda que hoy se cierran las inscripciones para la elección de representantes profesoraes a Consejos de Escuela y de representantes estudiantiles a Consejos de Escuela y Comités de Programas Académicos de Pregrado y Postgrado, de acuerdo al cronograma aprobado por el Consejo de la Facultad de Salud.
- 7.5 La Decana a través de la Coordinadora Académica entrega a los Directores de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Enfermería, Salud Pública y Medicina, y al Representante Profesoral, las propuestas de cursos y de investigación de los aspirantes preseleccionados dentro de la convocatoria docente 2010.
- 7.6 La Decana reitera la invitación al Segundo Encuentro de Egresados de la Facultad de Salud, que se realizará mañana miércoles 19 de mayo de 2010, en el auditorio Carlos Manzano del Hospital Universitario del Valle, a partir de las 4:00 p.m.

8. INFORME DEL VICEDECANATO ACADÉMICO

- 8.1 La Vicedecana Académica informa que el Programa Académico de Medicina Geriátrica se presentó en el Comité Central de Currículo realizado el 21 de mayo, y que éste realizó algunas observaciones que serán incorporadas a la propuesta, con el fin de presentarla en el próximo Consejo Académico. Igualmente están pendientes de presentar ante el Consejo Académico el Programa de Otolología y el de Endodoncia.
- 8.2 Informa que el Diplomado de Construcción de Habilidades para el Ejercicio Democrático de Deberes y Derechos Ciudadanos que se está desarrollando, se realizará este sábado en el Hospital Universitario del Valle en el Auditorio de Salud Mental. Se tiene previsto que el Diplomado termine el 12 de junio, fecha en la cual los estudiantes presentarán sus proyectos de intervención en pro del ejercicio de sus deberes y derechos ciudadanos. Agrega que a esta actividad estarán invitados los Directores de los Programas Académicos de Pregrado y los Directores de las Escuelas.
- 8.3 Informa que recibió comunicación de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, en la cual informan que el doctor Charles Bazerman, profesor investigador de la Universidad de California en Santa Bárbara, uno de los expertos y principales promotores del movimiento de investigación sobre la lectura y escritura en la formación universitaria, vendrá como profesor invitado por el Nodo UV de Redlees para orientar un taller en esa línea. Dicho taller se realizará en las siguientes jornadas: jueves 10 de junio de 8:30 a.m a 12:30 p.m y de 2:30 p.m a 6:30 p.m y viernes 11 de junio de 8:30 a.m a 12:30 p.m; en la sala Baena, del edificio 315, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje. La Facultad debe escoger una de las anteriores sesiones con el fin de que participen siete docentes de cada Escuela.

El Consejo acuerda participar en la jornada del jueves 10 de junio de 8:30 a.m a 12:30 p.m y que las Escuelas reporten al Vicedecanato Académico los nombres de los asistentes, a más tardar el viernes 28 de mayo de 2010.

- 8.4 La Vicedecana Académica presenta para aval del Consejo, la creación de las siguientes asignaturas: Cirugía General – Neurocirugía, Cuidado Crítico – Neurocirugía y Microcirugía – Neurocirugía.

Comenta que están incluidas en la resolución 035 del 25 de marzo de 2010, por la cual se modifica y actualiza la resolución No 017 del 15 de enero de 2004 del Consejo Académico, que regula al Programa de Especialización en Neurocirugía. Informa además, que las asignaturas nuevas se incorporarán en el catálogo por período académico, por lo tanto las presentadas hoy corresponden al primer período. El Consejo avala la creación de estas asignaturas.

- 8.5 Hace entrega del consolidado del estado de los Programas Académicos de Pregrado y de Postgrado de la Facultad de Salud del primer semestre de 2010 y de un cuadro con el listado de los Programas Académicos de Pregrado con el vencimiento de los Registros Calificados y de la Acreditación de Alta Calidad.

9. INFORME DEL VICEDECANATO DE INVESTIGACIONES.

- 9.1 El Vicedecano de Investigaciones recuerda que la convocatoria interna que financia proyectos de 15, 25 y 50 millones de pesos, cerró el pasado 18 de mayo de 2010, y que por la Facultad de Salud se presentaron 12 proyectos, con la participación de las Escuelas de Medicina, Rehabilitación Humana, Odontología y Salud Pública. Igualmente informa que realizó solicitud ante la Vicerrectoría de Investigaciones para aplazar el cierre de dicha convocatoria, pero que la respuesta fue negativa. Recuerda además que la convocatoria de 25 y 100 millones de pesos, en asocio con empresa privada, cierra el próximo 8 de junio.
- 9.2 Comenta que para este viernes se tenía citado un segundo taller con los Grupos de Investigación, relacionado con el Doctorado en Salud, pero dado el cierre del Campus se volverá a programar.
- 9.3 Para mañana miércoles 26 de mayo, en el marco del Seminario del Fortalecimiento para la Capacidad Investigativa se tiene la presentación de los proyectos por parte de la Escuela de Enfermería

La Directora de la Escuela de Enfermería solicita que se aplase la presentación de los proyectos.

- 9.4 Informa que hoy asistió a reunión con el Vicerrector Académico, donde se informó que se inicia el proceso de acreditación de las Maestrías y Doctorados. Quedó como tarea la conformación de equipos de trabajo porque en el próximo semestre la Universidad trabajará en este proceso.

10. REPRESENTANTE PROFESORAL.

- 10.1 El Representante Profesoral comenta que en el marco del proyecto de reforma de la Ley 30 de 1992, se realizó la transmisión por televisión de la audiencia pública el pasado 20 de mayo y para lo cual se habilitó el auditorio de la Escuela de Enfermería con el fin de que hubiese participación por parte de la Comunidad Universitaria, por lo que esta reforma significa para la Educación Superior. Informa que pese a ello no hubo participación docente en la misma (a excepción de un profesor que estuvo una parte de la jornada) a pesar de la gestión y movilización que se hizo desde el Consejo de la Facultad.

11. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Oficio de la Secretaria del Consejo dirigido a los candidatos a Decano, por medio del cual se le envía un saludo de agradecimiento y felicitación por su participación en el proceso de elección de nuevo Decano.
- Resolución No. 1538 de Rectoría “Por medio de la cual se designa al Profesor Asociado HÉCTOR FABIO MONTES VÁSQUEZ, como Decano de la Facultad de Salud, a partir del 16 de junio de 2010 y por un periodo de tres años.
- Resolución No. 1509 de Rectoría "Por la cual se designa a la profesora CLAUDIA INÉS GÓMEZ PERDOMO, como Directora de Programa de Fonoaudiología a partir del 18 de mayo de 2010.
- Resolución No. 1515 de Rectoría “Por la cual se designa a la profesora MIRYAM ROMERO RENGIFO, como Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas a partir del 18 de mayo de 2010.
- Oficio de la Secretaria del Consejo, dirigido a la Abogada MARÍA JENNY Viáfara, por medio del cual consulta, “si existe impedimento para que un profesor nombrado de tiempo completo que se encuentre en un cargo académico administrativo, pueda a su vez ser el Editor en Jefe de una Revista de la Universidad”.
- Oficio de la Secretaria del Consejo dirigido al Rector, acerca del proceso de certificación con el ICONTEC.

Informes de Comisión Académica Profesor (a)

- MARIA ELENA RUBIO, del 3 al 7 de mayo de 2010 en la ciudad de Santiago de Chile, para asistir al Congreso Mundial de Terapia Ocupacional.
- FLORENCIA VELASCO DE MARTÍNEZ, del 26 al 27 de abril de 2010 en la ciudad de Bogotá, para asistir al Simposio Internacional en Humanismo y Bioética.
- MARIA EUGENIA GONZÁLEZ, del 19 al 23 de abril de 2010 en la ciudad de Santiago de Chile, para asistir al XIX Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica.
- LUZ MILA HERNANDEZ, del 6 al 7 de mayo de 2010 en las ciudades de Armenia, Pereira, Calarcá y Cartago, para promocionar los programas de Especialización y Maestría de la Escuela de Enfermería, en instituciones educativas y asistenciales del Eje Cafetero.
- LUZ ANGELA ARGOTE, del 6 al 7 de mayo de 2010 en las ciudades de Armenia, Pereira, Calarcá y Cartago, para promocionar los programas de Especialización y Maestría de la Escuela de Enfermería, en instituciones educativas y asistenciales del Eje Cafetero.
- LAURA ELVIRA PIEDRAHITA, del 26 al 27 de abril de 2010 en la ciudad de Bogotá, para asistir al Simposio Internacional en Humanismo y Bioética.

- HERNEY GARZÓN RAYO, del 27 de febrero al 7 de marzo de 2010 en la ciudad de New York-Estados Unidos, para asistir al curso de “Implantology Week”.

Informes de Comisión de Estudios Profesores

- CARLOS ALBERTO VELASCO BENÍTEZ, para realizar estudios en la Maestría en Epidemiología, el cual fue presentado y aprobado en el Claustro de Profesores del Departamento de Pediatría.

Siendo la 1:30 p.m. terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO.
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria